



Alcaldía de Tlalpan

MODIFICACIONES A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES 2020

CULTIVANDO LA PAZ PARA LA COHESIÓN SOCIAL 2020

NÚMERO PAG	NÚMERO L	DICE	DEBE DECIR
1	1.3	... Dirección General de Derechos Culturales y Educativos...	... Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales y Educativos ...
1	1.4	...Dirección General de Derechos Culturales y Educativos...	... Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales y Educativos ...
1	1.4.1	...Dirección General de Derechos Culturales y Educativos...	... Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales y Educativos ...
1	1.5.1	...Dirección General de Derechos Culturales y Educativos...	... Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales y Educativos ...
1	1.5.2	...Dirección General de Derechos Culturales y Educativos...	... Dirección Ejecutiva de Derechos Culturales y Educativos ...
11	6.3	... • Un Festival Intercultural	... • Un Festival Intercultural



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAGA	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
		<ul style="list-style-type: none"> • Una Memoria Impresa • Un campamento juvenil • Un encuentro de Cultura de Paz • 10 visitas Guiadas, Recintos Culturales Alcaldía Tlalpan... 	<ul style="list-style-type: none"> • Una Memoria Impresa • Un campamento para la prevención del embarazo adolescente • Un encuentro de Cultura de Paz • 10 visitas Guiadas, Recintos Culturales Alcaldía Tlalpan....
11	6.4	Las metas mencionadas con anterioridad, se espera que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones interpersonales de la comunidad. Misma que será complementada a través de encuestas de percepción sobre la cohesión social, las percepciones de seguridad en el espacio público y su entorno, así como la satisfacción sobre las actividades realizadas.	Las metas mencionadas con anterioridad, se espera que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones interpersonales de la comunidad, misma que será complementada a través de encuestas de percepción sobre la cohesión social, las percepciones de seguridad en el espacio público y su entorno, así como la satisfacción sobre las actividades realizadas.
11	7.2	La segunda etapa con "ACCIONES COLECTIVAS -B " , se ejecutará dentro del periodo de agosto a diciembre de 2020 \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)), asignados a 8 Acciones colectivas que pueden ser artistas, gestores, urbanistas, investigadores, profesionistas, colectivos o agrupaciones culturales y sociales locales, con un apoyo económico de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, otorgado el recurso en dos ministraciones; la primera en abril de 2020 de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y la segunda ministración en junio de 2020 de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). La primera etapa con "ACCIONES COLECTIVAS -C" , se	La segunda etapa con "ACCIONES COLECTIVAS -B " , se ejecutará dentro del periodo de agosto a diciembre de 2020 \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)), asignados a 8 Acciones colectivas que pueden ser artistas, gestores, urbanistas, investigadores, profesionistas, colectivos o agrupaciones culturales y sociales locales, con un apoyo económico de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, otorgado el recurso en dos ministraciones; la primera en agosto de 2020 de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y la segunda ministración en noviembre de 2020 de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). La primera etapa con "ACCIONES COLECTIVAS -C" , se



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAG	NÚMERO L	DICE	DEBE DECIR																																																																														
		<p>ejecutará dentro del periodo de marzo a noviembre de 2020</p> <p>\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) asignados a 5 Acciones Colectivas de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) que pueden ser artistas, gestores, urbanistas, investigadores, profesionistas, colectivos o agrupaciones culturales y sociales locales, con un apoyo económico de \$80,000.000 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), trabajando 8 meses, otorgado en tres ministraciones; la primera en abril de 2020 de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) la segunda en agosto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), y la tercera en noviembre de 2020 de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>ejecutará dentro del periodo de marzo a noviembre de 2020</p> <p>\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) asignados a 5 Acciones Colectivas de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) que pueden ser artistas, gestores, urbanistas, investigadores, profesionistas, colectivos o agrupaciones culturales y sociales locales, con un apoyo económico de \$80,000.000 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.), trabajando 10 meses, otorgado en tres ministraciones; la primera en abril de 2020 de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) la segunda en agosto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), y la tercera en noviembre de 2020 de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).</p>																																																																														
14	7.2	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Acciones colectivas</th> </tr> <tr> <th>Nº de Apoyo</th> <th>Concepto</th> <th>Monto otorgado por Acción colectiva</th> <th>1era. Ministración (10 primeros días de abril)</th> <th>2era. Ministración (10 primeros días de junio)</th> <th>Total de Apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>Acciones colectivas "A" 5 meses</td> <td>\$50,000.00</td> <td>\$30,000.00</td> <td>\$20,000.00</td> <td>\$400,000.00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Acciones colectivas "B" 5 meses</td> <td>\$50,000.00</td> <td>\$30,000.00</td> <td>\$20,000.00</td> <td>\$400,000.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Acciones colectivas "C" 9 meses</td> <td>\$80,000.00</td> <td>\$30,000.00</td> <td>\$20,000.00</td> <td>\$400,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Monto total</td> <td>\$1,200,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Acciones colectivas						Nº de Apoyo	Concepto	Monto otorgado por Acción colectiva	1era. Ministración (10 primeros días de abril)	2era. Ministración (10 primeros días de junio)	Total de Apoyo	8	Acciones colectivas "A" 5 meses	\$50,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$400,000.00	8	Acciones colectivas "B" 5 meses	\$50,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$400,000.00	5	Acciones colectivas "C" 9 meses	\$80,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$400,000.00	Monto total					\$1,200,000.00	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Acciones colectivas</th> </tr> <tr> <th>Nº de Apoyo</th> <th>Concepto</th> <th>Monto otorgado por Acción colectiva</th> <th>1era. Ministración</th> <th>2era. Ministración</th> <th>3era. Ministración</th> <th>Total de Apoyo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8</td> <td>Acciones colectivas "A" 5 meses (marzo a junio)</td> <td>\$50,000.00</td> <td>10 primeros días de Abril \$30,000.00</td> <td>10 primeros días de Junio \$20,000.00</td> <td> \$0.00</td> <td>\$400,000.00</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Acciones colectivas "B" 5 meses (agosto a diciembre)</td> <td>\$50,000.00</td> <td>10 primeros días de agosto \$30,000.00</td> <td>10 primeros días de noviembre \$20,000.00</td> <td> \$0.00</td> <td>\$400,000.00</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Acciones colectivas "C" 10 meses (marzo a diciembre)</td> <td>\$80,000.00</td> <td>10 primeros días de abril \$50,000.00</td> <td>10 primeros días de agosto \$20,000.00</td> <td>10 primeros días de noviembre \$10,000.00</td> <td>\$400,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Monto total</td> <td></td> <td>\$1,200,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Acciones colectivas							Nº de Apoyo	Concepto	Monto otorgado por Acción colectiva	1era. Ministración	2era. Ministración	3era. Ministración	Total de Apoyo	8	Acciones colectivas "A" 5 meses (marzo a junio)	\$50,000.00	10 primeros días de Abril \$30,000.00	10 primeros días de Junio \$20,000.00	 \$0.00	\$400,000.00	8	Acciones colectivas "B" 5 meses (agosto a diciembre)	\$50,000.00	10 primeros días de agosto \$30,000.00	10 primeros días de noviembre \$20,000.00	 \$0.00	\$400,000.00	5	Acciones colectivas "C" 10 meses (marzo a diciembre)	\$80,000.00	10 primeros días de abril \$50,000.00	10 primeros días de agosto \$20,000.00	10 primeros días de noviembre \$10,000.00	\$400,000.00	Monto total						\$1,200,000.00
Acciones colectivas																																																																																	
Nº de Apoyo	Concepto	Monto otorgado por Acción colectiva	1era. Ministración (10 primeros días de abril)	2era. Ministración (10 primeros días de junio)	Total de Apoyo																																																																												
8	Acciones colectivas "A" 5 meses	\$50,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$400,000.00																																																																												
8	Acciones colectivas "B" 5 meses	\$50,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$400,000.00																																																																												
5	Acciones colectivas "C" 9 meses	\$80,000.00	\$30,000.00	\$20,000.00	\$400,000.00																																																																												
Monto total					\$1,200,000.00																																																																												
Acciones colectivas																																																																																	
Nº de Apoyo	Concepto	Monto otorgado por Acción colectiva	1era. Ministración	2era. Ministración	3era. Ministración	Total de Apoyo																																																																											
8	Acciones colectivas "A" 5 meses (marzo a junio)	\$50,000.00	10 primeros días de Abril \$30,000.00	10 primeros días de Junio \$20,000.00	 \$0.00	\$400,000.00																																																																											
8	Acciones colectivas "B" 5 meses (agosto a diciembre)	\$50,000.00	10 primeros días de agosto \$30,000.00	10 primeros días de noviembre \$20,000.00	 \$0.00	\$400,000.00																																																																											
5	Acciones colectivas "C" 10 meses (marzo a diciembre)	\$80,000.00	10 primeros días de abril \$50,000.00	10 primeros días de agosto \$20,000.00	10 primeros días de noviembre \$10,000.00	\$400,000.00																																																																											
Monto total						\$1,200,000.00																																																																											



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAGA	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
14	7.2	<p>...La Asociación Civil será beneficiada con \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos M.N.), por aplicación directa que participará haciendo actividades de diseño de propuesta de perfiles e instrumento de evaluación para los solicitantes de la convocatoria. Desarrollo y aplicación de metodología de Cultura de Paz mediante capacitaciones. Planeación, gestor de contenidos y propuestas de encuentros, temas y vinculaciones, así como potencializar los procesos generados por los agentes de paz en los caos y los espacios públicos designados, Se entregará en cinco ministraciones.</p> <p>...La Asociación Civil beneficiaria deberá realizar, para el programa, las siguientes actividades:...</p>	<p>...La Asociación Civil, organizaciones y cooperativas, será beneficiada con \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por aplicación directa que participará haciendo actividades de diseño de propuesta de perfiles e instrumento de evaluación para los solicitantes de la convocatoria. Desarrollo y aplicación de metodología de Cultura de Paz mediante capacitaciones. Planeación, gestor de contenidos, propuestas de encuentros, temas y vinculaciones, así como potencializar los procesos generados por los agentes de paz en los caos y los espacios públicos designados, Se entregará en cinco ministraciones....</p> <p>...La Asociación Civil, organizaciones y cooperativas beneficiarias, deberá realizar para el programa, las siguientes actividades:...</p>
14	7.2 Tabla de nombre Asociación Civil	...Un campamento juvenil...	...Un campamento para la prevención del embarazo adolescente...
15	7.3	...65 AGENTES CREATIVOS CAOS: \$4,550,000.00 (cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100), asignados para los Centros de Artes y Oficios (CAOS), en 10 ministraciones mensuales de \$7,000.00 (seis mil pesos M.N. 00/100 M.N.)...	...65 AGENTES CREATIVOS CAOS: \$4,550,000.00 (cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), asignados para los Centros de Artes y Oficios (CAOS), en 10 ministraciones mensuales de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)...
15	7.3	...20 VINCULADORES CATEGORÍA A: \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), asignados para 20 vinculadores, los cuales recibirán \$70,000.00 (setenta mil pesos ,00/100 M.N.), anuales cada uno, que se entregarán en	...20 VINCULADORES CATEGORÍA A: \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), asignados para 20 vinculadores, los cuales recibirán \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAGA	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
		<p>10 ministraciones mensuales de \$7,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) de marzo a diciembre de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 ACCIONES COLECTIVAS. La primera etapa se realizará entre el periodo de Marzo a Julio de 2020, en el cual se otorgará un apoyo económico a 8 Acciones Colectivas, cada uno de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), sumando un total de 400,000.00 (Cuatro Cientos mil pesos 00/100 M.N), repartido en dos ministraciones; la primera en abril de 2020, de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y la segunda ministración en julio de 2020, de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). • 8 ACCIONES COLECTIVAS. La segunda etapa se realizará en el periodo de Agosto a Diciembre de 2020, con un apoyo económico a 8 Acciones Colectivas, cada uno de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), sumando un total de 400,000.00 (Cuatro Cientos mil pesos 00/100 M.N), repartido en dos ministraciones; la primera en abril de 2020 de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) , y la segunda ministración en julio de 2020, de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). • 5 ACCIONES COLECTIVAS. Serán \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), cada una de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), que tendrán como temporalidad 8 meses y se harán entrega en 3 	<p>M.N.), anuales cada uno, que se entregarán en 10 ministraciones mensuales de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) de marzo a diciembre de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 ACCIONES COLECTIVAS. La primera etapa se realizará entre el periodo de marzo a junio de 2020, en el cual se otorgará un apoyo económico a 8 Acciones Colectivas, cada uno de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), sumando un total de 400,000.00 (Cuatro Cientos mil pesos 00/100 M.N), repartido en dos ministraciones; la primera en abril de 2020, de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y la segunda ministración en junio de 2020, de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). • 8 ACCIONES COLECTIVAS. La segunda etapa se realizará en el periodo de Agosto a Diciembre de 2020, con un apoyo económico a 8 Acciones Colectivas, cada uno de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), sumando un total de 400,000.00 (Cuatro Cientos mil pesos 00/100 M.N), repartido en dos ministraciones; la primera en agosto de 2020 de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y la segunda ministración en noviembre de 2020, de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.). • 5 ACCIONES COLECTIVAS. Serán \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), cada una de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), que tendrán como temporalidad 10 meses de marzo a



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PÁG	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
		<p>ministraciones; la primera en abril de 2020, de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), la segunda en agosto, de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), y la tercera en diciembre de 2020, de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>La Asociación Civil será beneficiada con \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos M.N.), por aplicación...</p>	<p>diciembre y se harán entrega en 3 ministraciones; la primera en abril de 2020, de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), la segunda en agosto, de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.), y la tercera en noviembre de 2020, de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)</p> <p>La Asociación Civil, organizaciones y cooperativas, será beneficiada con \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por aplicación...</p>
17	8.1.2	<p>...</p> <p>CANTERA: Calle Alzalzala s/n, esq. Calle Carrasco, frente a la iglesia de San Judas Tadeo, col. Cantera Puente de piedra.</p> <p>CICLOVIA: Calle bienestar 127 casi esq. Miguel Hidalgo, Pueblo San Miguel Ajusco</p> <p>ZAPOTE: Calle Zapote y Norte 1 Col. Isidro Fabela.</p> <p>...</p>	<p>...</p> <p>CANTERA: Calle Alzalzala s/n, esq. Calle Carrasco, frente a la iglesia de San Judas Tadeo, col. Cantera Puente de piedra.</p> <p>KIOSCO DE SAN PEDRO MÁRTIR: Calle Laurel, Camino Viejo a San Pedro Mártir 10-129.</p> <p>ZAPOTE: Calle Zapote y Norte 1 Col. Isidro Fabela.</p> <p>...</p>
17	8.1.3	<p>... así como en los números telefónicos: 55 54853266 y 55 54859048.</p>	<p>... en el número telefónico: 55 54853266.</p>
18	8.2.2	<p>...en llamados también Agentes de Paz, en cualquier de sus modalidades (vinculadores, creativos y acciones colectivas).</p>	<p>...en cualquier de sus modalidades (agentes vinculadores, creativos, coordinadores y acciones colectivas).</p>
18	8.2.3	<p>...• Para quienes participan por segundo año consecutivo como Agentes de Paz: creativos, vinculadores y acciones colectivas, deberán presentar la carta de culminación satisfactoria, misma</p>	<p>...• Para quienes participan por segundo año consecutivo como Agentes de Paz: creativos, vinculadores, coordinadores y acciones colectivas, deberán presentar la</p>



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAGA	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
		que será entregada por la Subdirección de Coordinación de Centros de Artes y Oficios, de acuerdo al cumplimiento de las reglas de operación...	carta de culminación satisfactoria, misma que será entregada por la Subdirección de Coordinación de Centros de Artes y Oficios, de acuerdo al cumplimiento de las reglas de operación...
18	8.2.3	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de aquellas A.C participantes, que hubieran sido beneficiados en programas, acciones sociales o actividades institucionales implementados por alguna Alcaldía o Municipio, en ejercicios fiscales anteriores, deberán comprobar haber concluido satisfactoriamente la ejecución del proyecto y presentar el oficio de NO adeudos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de aquellas A.C., Organizaciones o Cooperativas participantes, que hubieran sido beneficiados en programas, acciones sociales o actividades institucionales implementados por alguna Alcaldía o Municipio, en ejercicios fiscales anteriores, deberán comprobar haber concluido satisfactoriamente la ejecución del proyecto y presentar el oficio de NO adeudos administrativos.
19	8.3.1	<p>...</p> <p>Acudir a las oficinas de la Subdirección de la Coordinación de los Centros de Artes y Oficios, en Casa Frissac, Plaza de la Constitución s/n, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, así como en los números telefónicos: 55 54853266 y 55 54859048.</p> <p>...</p>	<p>...</p> <p>Acudir a las oficinas de la Subdirección de la Coordinación de los Centros de Artes y Oficios, en Casa Frissac, Plaza de la Constitución s/n, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, en el teléfono: 55 54853266.....</p> <p>...</p>
20	8.3.4	<ul style="list-style-type: none"> A su vez, deberán entregar un proyecto de fortalecimiento del programa a nivel comunitario, comunicacional, logístico u multidisciplinario, para los 4 Centros de Artes y Oficios y 4 Espacios Públicos propuestos a intervenir. Debe contener los siguientes datos: 	<ul style="list-style-type: none"> A su vez, deberán entregar un proyecto de fortalecimiento del programa a nivel comunitario, comunicacional, logístico y multidisciplinario, para ser realizados en al menos 2 de los 4 Centros de Artes y Oficios y 2 de los 4 Espacios Públicos propuestos a intervenir. Debe contener los siguientes datos:



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAG	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
		<p>-Nombre del proyecto</p> <p>-Objetivo general</p> <p>-Objetivos específicos</p> <p>-Metodología de intervención con enfoque de Cultura de Paz.-</p> <p>-Cronograma de trabajo, planeación, difusión, resultados esperados.</p> <p>...</p> <p>-Mecanismos de evaluación</p> <p>-Deberá estar elaborado en hojas tamaño carta, letra Arial 12 puntos, interlineado sencillo, páginas numeradas, engrapado, en un máximo de 4 hojas</p> <p>b) Para el caso de los Agentes Creativos, se deberán presentar los siguientes requerimientos específicos:</p> <p>Para los agentes creativos en los CAO's:</p>	<p>-Nombre del proyecto</p> <p>-Justificación</p> <p>-Objetivo general</p> <p>-Objetivos específicos</p> <p>-Metodología que promueva los valores de cultura de paz.</p> <p>-Cronograma de trabajo, planeación, difusión, resultados esperados.</p> <p>-Mecanismos de evaluación</p> <p>-Deberá estar elaborado en hojas tamaño carta, letra Arial 12 puntos, interlineado sencillo, páginas numeradas, engrapado, en un máximo de 4 hojas</p> <p>b) Para el caso de los Agentes Creativos en Espacios públicos y Centro de artes y oficios, se deberán presentar los siguientes requerimientos específicos:</p> <p>Para los agentes creativos en los CAO's:</p> <ul style="list-style-type: none"> trabajo, que contemple 14 horas mínimo de actividad semanal, así como 3 horas de capacitación y de acciones institucionales, considerando que el proyecto tendrá una duración de 10 meses, dividido en 3 trimestres, considerando un mes de planeación, difusión y cierre final. Para los agentes creativos en los espacios públicos: Cada proyecto debe de incluir un cronograma de trabajo, que contemple 8 horas mínimo de actividad semanal, así como 3 horas de capacitación y de acciones institucionales, considerando que el proyecto tendrá una duración de 10 meses,



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAGA	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
		<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del taller creativo • Disciplina • Objetivo general • Objetivos específicos • Público al que se dirige el proyecto • Metodología de intervención • Cronograma <p>Metodología de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de obra original realizada durante el desarrollo del proyecto, las Acciones Ciudadanas conservará los derechos autorales. • Carta compromiso firmada por todos los integrantes de la Acción Ciudadana, en la que se comprometan a llevar a cabo el proyecto en sus términos, en caso de ser seleccionado, así como a comprobar el uso del apoyo económico recibido. <p>Las A.C., Organizaciones y Cooperativas</p> <p>Los aspirantes deberán entregar la documentación requerida en duplicado una vez que se publique la convocatoria en el mes de febrero de 2020, los días del 04 al 05 de febrero.... en las oficinas de la Subdirección de Centros de Artes y Oficios, ubicadas en Plaza de la Constitución s/n, interior de Casa</p>	<p>dividido en 3 trimestres, considerando un mes de planeación, difusión y cierre final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del taller creativo • Disciplina • Justificación • Objetivo general • Objetivos específicos • Público al que se dirige el proyecto • Metodología que promueva los valores de cultura de paz • Cronograma <p>Metodología que promueva los valores de cultura de paz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratándose de obra original realizada durante el desarrollo del proyecto, las Acciones Colectivas conservará los derechos autorales. • Carta compromiso firmada por todos los integrantes de la Acción Ciudadana, en la que se comprometan a llevar a cabo el proyecto en sus términos, en caso de ser seleccionado, así como a comprobar el uso del apoyo económico recibido. <p>Las A.C., Organizaciones sociales y Cooperativas</p> <p>Los aspirantes deberán entregar la documentación requerida en duplicado una vez que se publique la convocatoria durante el mes de febrero de 2020, en las oficinas de la Subdirección de Centros de Artes y Oficios,</p>



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAGA	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
		<p>Frissac, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.</p> <p>Las A.C., Organizaciones o Cooperativas que se presenten sin los requisitos y/o sin la documentación personal requerida se tendrán como no presentados. No habrá prórroga en las fechas y horarios de recepción de documentos.</p> <p>ESPACIOS PROPUESTOS PARA INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAO Tiempo Nuevo: Jesús Lecuona, Segunda Cerrada s/n, sección de Miguel Hidalgo, 14250, Ciudad de México. • CAO Mesa Los Hornos: Calle Cehuantepec esq. Xamiltepec Col. Mesa los Hornos. • CAO De los Pueblos: Av. México Ajusco, San Miguel Xicalco. • CAO Ajusco Medio: Calle Yobain esquina Tepakán colonia Cultura Maya, Tlalpan, CDMX. CANTERA: Calle Alzalzala s/n, esq. Calle Carrasco, frente a la iglesia de San Judas Tadeo, col. Cantera Puente de piedra. • CICLOVIA: Calle bienestar 127 casi esq. Miguel Hidalgo, Pueblo San Miguel Ajusco • ZAPOTE: Calle Zapote y Norte 1 Col. Isidro Fabela. • MÓDULO: Calle Cedros, esq. Dalia o Abedul. 	<p>ubicadas en Plaza de la Constitución s/n, interior de Casa Frissac, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.</p> <p>Las A.C., Organizaciones o Cooperativas que se presenten sin los requisitos y/o sin la documentación personal requerida se tendrán como no presentados. No habrá prórroga en las fechas y horarios de recepción de documentos.</p> <p>ESPACIOS PROPUESTOS PARA INTERVENCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAO Tiempo Nuevo: Jesús Lecuona, Segunda Cerrada s/n, sección de Miguel Hidalgo, 14250, Ciudad de México. • CAO Mesa Los Hornos: Calle Cehuantepec esq. Xamiltepec Col. Mesa los Hornos. • CAO De los Pueblos: Av. México Ajusco, San Miguel Xicalco. • CAO Ajusco Medio: Calle Yobain esquina Tepakán colonia Cultura Maya, Tlalpan, CDMX. CANTERA: Calle Alzalzala s/n, esq. Calle Carrasco, frente a la iglesia de San Judas Tadeo, col. Cantera Puente de piedra. • KIOSCO DE SAN PEDRO MÁRTIR: Calle Laurel, Camino Viejo a San Pedro Mártir 10-129. • ZAPOTE: Calle Zapote y Norte 1 Col. Isidro Fabela. • MÓDULO: Calle Cedros, esq. Dalia o Abedul.
23	8.3.4	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos presentados por Acciones Ciudadanas deberán tener la siguiente estructura: 	<ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos presentados por Acciones Colectivas deberán tener la siguiente estructura:



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAG	NÚMERO L	DICE	DEBE DECIR
24	8.3.11	Las personas que soliciten participar en la implementación de este programa social como agentes de paz: vinculadores, creativos, coordinadores y acciones ciudadanas podrán conocer si fueron seleccionados en la página de Internet de la Alcaldía Tlalpan (http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/) entre el 17 al 18 de febrero 2019.	Las personas que soliciten participar en la implementación de este programa social como agentes de paz: vinculadores, creativos, coordinadores y acciones ciudadanas podrán conocer si fueron seleccionados en la página de Internet de la Alcaldía Tlalpan (http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/) durante el mes de febrero de 2020
24	8.3.11	Las personas que soliciten participar en la implementación de este programa social como agentes de paz: vinculadores, creativos y acciones ciudadanas podrán conocer...	Las personas que soliciten participar en la implementación de este programa social como agentes de paz: vinculadores, creativos y acciones colectivas podrán conocer...
26	8.4.2	... de lunes a viernes, de 09:00 a 185:00 horas, y números telefónicos: 54853266. de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas, y número telefónico: 55 54853266. ...
27	9.3	En caso de realizarse sustituciones, aquellas AC, Organizaciones y Cooperativas	En caso de realizarse sustituciones, aquellas A.C., Organizaciones sociales y Cooperativas
28	10.1	<ul style="list-style-type: none"> Los agentes creativos que conforman este programa social entregarán mediante informes mensuales comprobatorios: listas de asistencia por fecha de clase, cronograma de actividades, reporte fotográfico e informe narrativo. A demás de generar carpeta de acciones que favorezcan la vinculación interinstitucional y con actores sociales; realización de dinámicas integrales e interdisciplinarias para desatar procesos comunitarios creativos y de acciones solidarias; impulsar proyectos de fortalecimiento del programa en temas de género, organización, logística, comunicación; elaborar reportes y listas de asistencia de usuarios, así como archivo fotográfico; apoyar en la aplicación de las encuestas de evaluación, asistencia en 	<ul style="list-style-type: none"> Los agentes creativos que conforman este programa social entregarán mediante informes mensuales comprobatorios: listas de asistencia por fecha de clase, cronograma de actividades, reporte fotográfico e informe narrativo. A demás de generar carpeta de acciones que favorezcan la vinculación interinstitucional y con actores sociales; realización de dinámicas integrales e interdisciplinarias para desatar procesos comunitarios creativos y de



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PÁG	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
		<p>las visitas a lugares patrimoniales, artísticos, culturales o reservas naturales</p> <p>Se incorporan 2 párrafos</p> <p>Los agentes vinculadores que conforman este programa social entregarán mensualmente mediante informes (cronograma de actividades, reporte fotográfico e informe narrativo). Desarrollar dinámicas de promoción y difusión de sus</p>	<p>acciones solidarias; impulsar proyectos de fortalecimiento del programa en temas de género, organización, logística, comunicación; elaborar reportes y listas de asistencia de usuarios, así como archivo fotográfico; apoyar en la aplicación de las encuestas de evaluación, asistencia en las visitas a lugares patrimoniales, artísticos.</p> <p>Los agentes creativos en los CAO's: deberán contemplar en su plan de trabajo 14 horas mínimo de actividad semanal, así como 3 horas de capacitación y de acciones institucionales, considerando que el proyecto tendrá una duración de 10 meses, dividido en 3 trimestres, considerando un mes de planeación, difusión y cierre final, culturales o reservas naturales.</p> <p>Los agentes creativos de los espacios públicos: Deberán contemplar en su plan de trabajo 8 horas mínimo de actividad semanal, así como 3 horas de capacitación y de acciones institucionales, considerando que el proyecto tendrá una duración de 10 meses, dividido en 3 trimestres, considerando un mes de planeación, difusión y cierre final.</p> <p>Los agentes vinculadores que conforman este programa social entregarán mensualmente mediante informes (cronograma de actividades, reporte fotográfico e informe narrativo). Desarrollar dinámicas de promoción y difusión de sus actividades y del programa. Realizar sus</p>



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PÁG	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
		<p>actividades y del programa. Realizar sus actividades creativas mediante la organización y participación de cada uno de sus integrantes, siendo el principal promotor, organizador y realizador de las acciones. Elaboración de reglamentos para la promoción de una cultura de la no violencia mediante la participación activa de los participantes de su taller. Asistencia a capacitaciones, acciones institucionales y de fortalecimiento del programa. Diseñar acciones interdisciplinarias para la promoción de la cultura de paz mediante el arte social....</p> <p>Se incorporan 4 párrafos</p>	<p>actividades creativas mediante la organización y participación de cada uno de sus integrantes, siendo el principal promotor, organizador y realizador de las acciones. Elaboración de reglamentos para la promoción de una cultura de la no violencia mediante la participación activa de los participantes de su taller. Asistencia a capacitaciones, acciones institucionales y de fortalecimiento del programa. Diseñar acciones interdisciplinarias para la promoción de la cultura de paz mediante el arte social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los agentes vinculadores CAO's "A": Deberán contemplar en su plan de trabajo 35 horas mínimo de actividad semanal, así como 3 horas de capacitación y de acciones institucionales, considerando que el proyecto tendrá una duración de 10 meses, dividido en 3 trimestres, considerando un mes de planeación, difusión y cierre final. • Los agentes vinculadores CAO's "B": Deberán contemplar en su plan de trabajo 40 horas mínimo de actividad semanal, así como 3 horas de capacitación y de acciones institucionales, considerando que el proyecto tendrá una duración de 10 meses, dividido en 3 trimestres, considerando un mes de planeación, difusión y cierre final. • Los agentes vinculadores Espacios Públicos "A": Deberán contemplar en su plan de trabajo 30 horas mínimo de actividad semanal, así como 3 horas de capacitación y de acciones institucionales, considerando que el proyecto tendrá una duración de 10 meses, dividido en 3 trimestres,



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAGA	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR																																				
			<p>considerando un mes de planeación, difusión y cierre final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los agentes vinculadores Espacios Públicos "B": Deberán contemplar en su plan de trabajo 35 horas mínimo de actividad semanal, así como 3 horas de capacitación y de acciones institucionales, considerando que el proyecto tendrá una duración de 10 meses, dividido en 3 trimestres, considerando un mes de planeación, difusión y cierre final.... 																																				
28	10.1 Tabla	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapas</th> <th>Tiempos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de convocatoria</td> <td>02 Febrero de 2020</td> </tr> <tr> <td>Publicación de Resultados</td> <td>17 al 18 Febrero de 2020</td> </tr> <tr> <td>Registro de participantes a la convocatoria.</td> <td>04 al 07 Febrero de 2020.</td> </tr> <tr> <td>Inicio de actividades en los CAOS y espacios públicos.</td> <td>Marzo 2020</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones a facilitadores de servicios (Agentes de paz) de manera trimestral durante 2020.</td> <td>Marzo a noviembre de 2020</td> </tr> <tr> <td>Entrega de Informes mensuales de actividades.</td> <td>Primeros 3 días hábiles de cada mes (abril a diciembre 2020)</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento-acompañamiento a las actividades</td> <td>Marzo a diciembre de 2020.</td> </tr> <tr> <td>Cierre de Actividades</td> <td>diciembre de 2020</td> </tr> </tbody> </table>	Etapas	Tiempos	Publicación de convocatoria	02 Febrero de 2020	Publicación de Resultados	17 al 18 Febrero de 2020	Registro de participantes a la convocatoria.	04 al 07 Febrero de 2020.	Inicio de actividades en los CAOS y espacios públicos.	Marzo 2020	Evaluaciones a facilitadores de servicios (Agentes de paz) de manera trimestral durante 2020.	Marzo a noviembre de 2020	Entrega de Informes mensuales de actividades.	Primeros 3 días hábiles de cada mes (abril a diciembre 2020)	Seguimiento-acompañamiento a las actividades	Marzo a diciembre de 2020.	Cierre de Actividades	diciembre de 2020	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapas</th> <th>Tiempos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de la Convocatoria</td> <td>Febrero de 2020</td> </tr> <tr> <td>Publicación de Resultados</td> <td>Febrero de 2020</td> </tr> <tr> <td>Registro de participantes a la convocatoria.</td> <td>Febrero de 2020.</td> </tr> <tr> <td>Inicio de actividades en los CAOS y Espacios Públicos.</td> <td>Marzo 2020</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones a facilitadores de servicios (Agentes de paz) de manera trimestral durante 2020.</td> <td>Marzo a noviembre de 2020</td> </tr> <tr> <td>Entrega de Informes mensuales de actividades.</td> <td>Primeros 3 días hábiles de cada mes (abril a diciembre 2020)</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento-acompañamiento a las actividades</td> <td>Marzo a diciembre de 2020.</td> </tr> <tr> <td>Cierre de Actividades</td> <td>diciembre de 2020</td> </tr> </tbody> </table>	Etapas	Tiempos	Publicación de la Convocatoria	Febrero de 2020	Publicación de Resultados	Febrero de 2020	Registro de participantes a la convocatoria.	Febrero de 2020.	Inicio de actividades en los CAOS y Espacios Públicos.	Marzo 2020	Evaluaciones a facilitadores de servicios (Agentes de paz) de manera trimestral durante 2020.	Marzo a noviembre de 2020	Entrega de Informes mensuales de actividades.	Primeros 3 días hábiles de cada mes (abril a diciembre 2020)	Seguimiento-acompañamiento a las actividades	Marzo a diciembre de 2020.	Cierre de Actividades	diciembre de 2020
Etapas	Tiempos																																						
Publicación de convocatoria	02 Febrero de 2020																																						
Publicación de Resultados	17 al 18 Febrero de 2020																																						
Registro de participantes a la convocatoria.	04 al 07 Febrero de 2020.																																						
Inicio de actividades en los CAOS y espacios públicos.	Marzo 2020																																						
Evaluaciones a facilitadores de servicios (Agentes de paz) de manera trimestral durante 2020.	Marzo a noviembre de 2020																																						
Entrega de Informes mensuales de actividades.	Primeros 3 días hábiles de cada mes (abril a diciembre 2020)																																						
Seguimiento-acompañamiento a las actividades	Marzo a diciembre de 2020.																																						
Cierre de Actividades	diciembre de 2020																																						
Etapas	Tiempos																																						
Publicación de la Convocatoria	Febrero de 2020																																						
Publicación de Resultados	Febrero de 2020																																						
Registro de participantes a la convocatoria.	Febrero de 2020.																																						
Inicio de actividades en los CAOS y Espacios Públicos.	Marzo 2020																																						
Evaluaciones a facilitadores de servicios (Agentes de paz) de manera trimestral durante 2020.	Marzo a noviembre de 2020																																						
Entrega de Informes mensuales de actividades.	Primeros 3 días hábiles de cada mes (abril a diciembre 2020)																																						
Seguimiento-acompañamiento a las actividades	Marzo a diciembre de 2020.																																						
Cierre de Actividades	diciembre de 2020																																						
30	10.2.1	La Supervisión y evaluación de los Agentes creativos, agentes vinculadores, coordinadores y acciones ciudadanas serán de la siguiente forma:	Supervisión y evaluación de los Agentes creativos, agentes vinculadores, coordinadores y acciones colectivas serán de la siguiente forma:																																				



Alcaldía de Tlalpan

NÚMERO PAGA	NÚMERO	DICE	DEBE DECIR																														
33	<p>13.2 Tabla de Indicadores de gestión y de resultados-</p> <p>Columna (propósitos), fila 3 (Indicador) y (fórmula de cálculo)</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Objetivo</th> <th>Indicador</th> <th>Fórmula de cálculo</th> <th>Tipo de Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fin</td> <td>Contribuir a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y el de acceso a la cultura paz.</td> <td>% de personas que conocen los valores de la cultura de paz.</td> <td>(Número de personas encuestadas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) / (número de personas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) * 100</td> <td>Cantidad</td> </tr> <tr> <td>Promoción</td> <td>Mejorar las relaciones interpersonales a través de la Cultura de Paz y la Cohesión Social.</td> <td>% de personas que perciben una mejora en sus relaciones afectivas.</td> <td>(Número de personas encuestadas al final del programa social respecto a la percepción que tienen de sus relaciones afectivas con la comunidad) / (Número de personas encuestadas al final del programa social que perciben una mejora en sus relaciones afectivas con la comunidad) * 100</td> <td>Cantidad</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Fin	Contribuir a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y el de acceso a la cultura paz.	% de personas que conocen los valores de la cultura de paz.	(Número de personas encuestadas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) / (número de personas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) * 100	Cantidad	Promoción	Mejorar las relaciones interpersonales a través de la Cultura de Paz y la Cohesión Social.	% de personas que perciben una mejora en sus relaciones afectivas .	(Número de personas encuestadas al final del programa social respecto a la percepción que tienen de sus relaciones afectivas con la comunidad) / (Número de personas encuestadas al final del programa social que perciben una mejora en sus relaciones afectivas con la comunidad) * 100	Cantidad	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel</th> <th>Objetivo</th> <th>Indicador</th> <th>Fórmula de cálculo</th> <th>Tipo de Indicador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fin</td> <td>Contribuir a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y el de acceso a la cultura paz.</td> <td>% de personas que conocen los valores de la cultura de paz.</td> <td>(Número de personas encuestadas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) / (número de personas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) * 100</td> <td>Cantidad</td> </tr> <tr> <td>Promoción</td> <td>Mejorar las relaciones interpersonales a través de la Cultura de Paz y la Cohesión Social.</td> <td>% de personas que perciben una mejora en sus relaciones interpersonales.</td> <td>(Número de personas encuestadas al final del programa social respecto a la percepción que tienen de sus relaciones interpersonales con la comunidad) / (Número de personas encuestadas al final del programa social que perciben una mejora en sus relaciones afectivas con la comunidad) * 100</td> <td>Cantidad</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Fin	Contribuir a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y el de acceso a la cultura paz.	% de personas que conocen los valores de la cultura de paz.	(Número de personas encuestadas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) / (número de personas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) * 100	Cantidad	Promoción	Mejorar las relaciones interpersonales a través de la Cultura de Paz y la Cohesión Social.	% de personas que perciben una mejora en sus relaciones interpersonales .	(Número de personas encuestadas al final del programa social respecto a la percepción que tienen de sus relaciones interpersonales con la comunidad) / (Número de personas encuestadas al final del programa social que perciben una mejora en sus relaciones afectivas con la comunidad) * 100	Cantidad
Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador																													
Fin	Contribuir a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y el de acceso a la cultura paz.	% de personas que conocen los valores de la cultura de paz.	(Número de personas encuestadas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) / (número de personas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) * 100	Cantidad																													
Promoción	Mejorar las relaciones interpersonales a través de la Cultura de Paz y la Cohesión Social.	% de personas que perciben una mejora en sus relaciones afectivas .	(Número de personas encuestadas al final del programa social respecto a la percepción que tienen de sus relaciones afectivas con la comunidad) / (Número de personas encuestadas al final del programa social que perciben una mejora en sus relaciones afectivas con la comunidad) * 100	Cantidad																													
Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador																													
Fin	Contribuir a garantizar el derecho a una vida libre de violencia y el de acceso a la cultura paz.	% de personas que conocen los valores de la cultura de paz.	(Número de personas encuestadas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) / (número de personas al final del programa respecto a los valores de la cultura de paz: tolerancia, justicia, libertad, multiculturalidad) * 100	Cantidad																													
Promoción	Mejorar las relaciones interpersonales a través de la Cultura de Paz y la Cohesión Social.	% de personas que perciben una mejora en sus relaciones interpersonales .	(Número de personas encuestadas al final del programa social respecto a la percepción que tienen de sus relaciones interpersonales con la comunidad) / (Número de personas encuestadas al final del programa social que perciben una mejora en sus relaciones afectivas con la comunidad) * 100	Cantidad																													